MEDITERRANEO
CASTELLON

06/10/13

Prensa: Diaria
Tirada: 10.670 Ejemplares
Difusión: 9.086 Ejemplares

Cód: 74803573

Página: 12

cción: LOCAL Valor: 1.077,00 € Área (cm2): 408,2 Ocupación: 41,23 % Documento: 1/1 Autor: D.P. local@epmediterraneo.com CASTELLÓN Núm. Lectores: 56000

LOS PRECIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO, POR DEBAJO DE LA MEDIA ESPAÑOLA

El nuevo reglamento del bus rebaja el bono de 10 viajes en Castellón

Costará 6,80 euros para las familias numerosas y 6 para la categoría especial

Bataller defiende la nueva tarifa del 'Bono Oro' en función de la renta del pensionista

D.P.
local@epmediterraneo.com
CASTELLÓN

AMPARO NAVAS



▸▸ El alcalde Bataller y la concejala Albert, en la sala de control de tráfico, donde se coordina el transporte.

El Reglamento del Transporte Urbano de Castellón, recientemente modificado, ha introducido nuevas tarifas para familias numerosas que reducen el precio del abono de 10 viajes a 6,80 euros, en la categoría general, y a 6 euros para las familias numerosas de categoría especial.

Estas tarifas se añaden a las ya existentes, como el billete ordinario, que mantiene su precio en 1,05 euros –por debajo de la media nacional, situada en 1,21 euros–; el bono bus joven en 6,80 euros; el bono bus normal, en 8,20 euros –un 22% más barato que el billete sencillo–; o el bono bus temporal, a 30 euros. El alcalde, Alfonso Bataller, destaca que la capital cuenta con el abono de bus urbano "más barato de España junto a ciudades como Huelva o Salamanca", según la organización de consumidores Facua.

Además, este mismo año el consistorio castellonense incorporó al catálogo de ayudas al transporte el bono universitario-becado, que se otorga a estudiantes empadronados en la capital que cuenten con una beca universitaria del Ministerio de Educación.

Respecto al *Bono Oro*, Bataller sostiene que las nuevas tarifas recientemente aprobadas permitirán que el transporte urbano sea accesible para todos los mayores al crearse tres tramos en función de la renta: uno gratuito para pensionistas que ingresen menos de 645,30 euros –el Salario Mínimo Interprofesional–; un segundo de 9 euros anuales para quienes cobren entre 645,30 y 1.000 euros al mes; y el de 18 euros al año para quienes ingresen más de 1.000 euros mensuales. "Se trata de una mejora justa y que se ajusta a todas las pensiones de las personas mayores y beneficiarias de este bono, beneficiando de manera especial a las que tienen más dificultades para llegar a fin de mes", señala Bataller.

ALFONSO BATALLER
ALCALDE DE CASTELLÓN

La nueva tarifa del bus 'Bono Oro' es una mejora porque se ajusta a las pensiones de todos los mayores"

MÁS INFORMACIÓN Y SUGERENCIAS
▸ www.elperiodicomediterraneo.com
▸ Contestador: 964214322 - Buzón: 25511 CONT